

Consuelo, el PIB cae menos que el de la eurozona

ÁNGEL LABORDA

EL PAÍS - NEGOCIOS - Economía - 17-05-2009

La coyuntura económica domina el debate y las inquietudes de la sociedad española desde hace al menos un año. Ello se puso de manifiesto esta semana en el debate sobre el estado de la nación, en el que la economía acaparó tres cuartas partes del discurso inicial de presidente del Gobierno. No es mi intención dedicar esta página de coyuntura íntegramente a dicho debate, pero tampoco puedo sustraerme a la tentación de comentar brevemente alguna de las medidas propuestas, sobre todo porque he advertido que los economistas andamos a contrapié de lo que parece ser la opinión mayoritaria de la sociedad en estos temas.

Por ejemplo, no ha sentado muy bien la idea de eliminar a partir de 24.000 euros de renta anual la desgravación fiscal a la vivienda y sí la subvención a la compra de automóviles. No quiero arrogarme la representación de mis colegas de profesión, pero la mayoría pensamos lo contrario. La supresión de la desgravación de la vivienda es algo muy estudiado y propuesto por montones de economistas de todo tipo desde hace años, lo que no es óbice para que exista una política de vivienda que ayude a las rentas más bajas con dificultad de acceso a la misma. Lo que echo en falta es que esta medida no se acompañe de una reforma profunda de la normativa de los alquileres y de los procedimientos judiciales que dirimen los conflictos correspondientes, pues hasta que no se haga esta reforma no se logrará crear un mercado de alquiler eficiente

y a precios asequibles, que sea verdadera alternativa a la vivienda en propiedad. La subvención de la compra de automóviles me parece un reparto de caramelos y una cesión a un sector productivo que, por su gran concentración y poder empresarial y sindical, acaba obteniendo lo que no logran miles de pequeñas empresas y autónomos de otros sectores. Las subvenciones deberían estar prohibidas por la Constitución, salvo casos de fuerza mayor.

Volviendo a los fríos datos, los principales conocidos esta semana fueron el IPC de abril y el avance del crecimiento del PIB en el primer trimestre del año. El INE confirmó una vez más la estimación del Banco de España hace dos semanas: una caída al PIB del 1,8% respecto al trimestre anterior, siete décimas menos de lo que ha descendido en la UE y la zona euro. Como dije en su momento, el retroceso del PIB español sería el mínimo que podría contemplarse, teniendo en cuenta que los datos de la EPA y de la afiliación a la Seguridad Social muestran un descenso intertrimestral del empleo en términos desestacionalizados del orden del 3%. Mucho parece que está creciendo la productividad por ocupado, lo que constituye, además, un caso insólito a escala mundial. Propongo a algún doctorando que haga la tesis sobre este tema y que nos explique por qué en Francia, Italia o Alemania el PIB cae más que aquí (-3,2%, -5,9% y -6,9%, respectivamente, en tasa interanual, frente al -2,9% en España en estos mismos términos) y el empleo no cae (Alemania) o la hace muchísimo menos (Francia, Italia). El próximo día 20 conoceremos el desglose del PIB y podremos comentarlo más ampliamente.

El IPC de abril se atuvo a lo previsto. El aumento mensual fue del 1%, pero la inflación acumulada en los doce últimos meses fue negativa y una décima menos que en marzo, el -0,2%. El hecho de que la subida

mensual fuera tan elevada obedece fundamentalmente al efecto estacional que provocan las rebajas y la celebración de la Semana Santa, que siempre va acompañada de subidas en los servicios de turismo y hostelería. El efecto escalón provocado por las fuertes subidas de la energía y los alimentos un año antes y la debilidad de la demanda explican que la inflación esté en tasas negativas. Las previsiones apenas cambian. En mayo la inflación podría caer hasta -0,6%, tocando suelo en julio con -1,2%. A partir de agosto cambiaría la tendencia y el año terminaría con una tasa positiva del 1,3%. La media anual resultante sería del -0,1%.

Dado que la inflación de la zona euro se situó en el 0,6%, el diferencial, ya negativo desde diciembre, se ha ampliado a -0,8 puntos porcentuales. Pero no nos engañemos, esto no es una ganancia de competitividad, pues obedece a la inflación importada. Los precios de los productos *made in Spain* siguen aumentando más que los de nuestros socios.